Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

FUR N°: 1-62641

CDA CIUDAD BONITA

C.D.A. CIUDAD BONITA LTDA.
NIT: 900198494-1
Teléfono: 6715522 - 6710735
E-mail: gerencia@cdaciudadbonita.com
Dirección: Cra 15 # 11 - 56
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — **2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2021-12-29	PEREZ MALDONADO CARLOS RICARDO	CC (X) NIT ( ) No. 80766444	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CRA 32A 16 72	3005015066	Bucaramanga	Santander
Correo Electrónico			
dili_15@hotmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WFG351	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster intens 4x4
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10018203605	2019-04-16	Blanco glacial (v)	Gasolina	9FBHSR5B3KM811029
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C193536	OTTO	1998	163789	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
	WAGON	2022-06-04	SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.36			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.98			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.88			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.91			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	39.7				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	40.1				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	39.3				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	31.8				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 166			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	83.3		78.0		79.7		73.6	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2701	4289	N	Eje 1	2743	4090	N	1.53	(20,30]	30	%
Eje 2	1896	2883	N	Eje 2	1543	2914	N	18.6	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	62.7	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2045	7172	N	Sumatoria Derecho	1874	7004	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.81	0.13				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

Scanned by TapScanner

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Un
Ralentí	732	0.01	1	%	16.1	7	%	0.08	5	%	13.0	200	(ppm)	%
Crucero	2364	0.01	1	%	15.9	7	%	0.09	5	%	11.0	200	(ppm)	%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	26.0	°C
	Humedad Relativa	85.1	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado		%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

-

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) | (PSI)	Eje 2 (mm) | (PSI)		Eje 3 (mm) | (PSI)		Eje 4 (mm) | (PSI)		Eje 5 (mm) | (PSI)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.27 | 34.9	4.33 | 33.5								3.29 | 32.7	
DERECHA	5.34 | 33.6	4.91 | 34.7									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Scanned by TapScanner

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos - Profundímetro No Registra SN: 3431
- Probador de suspension EUSAMA JB-SPI SN: 05112012
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI - THM01034
- CM Starrett/TS12-3ME 32657 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX- 0006
- Frenometro liviano/universal Cartec SN: 1007101
- Liv. - PERIFERICO PINZA INDUCTIVA Motorscan SN: CI. 1821001120042/PAAG12
- Manómetro Premium SN: EM-273-20
- livianos - Sonómetro Extech Instruments SN: 3126840
- Alineador al paso liviano Cartec SN: 09255581
- Livianos - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.53] [Serial del banco: 219450] Motorscan SN: 1821001120042
- Liv - Vib - Captador de RPM BRAINBEE SN: 160307000140/PAAG21
- Probador de Holguras CARTEC SN: 0961073

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Samuel Elias Vesga Rivera **[Análisis de gases NTC4983]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Profundidad de labrado]**, Samuel Elias Vesga Rivera **[Foto trasera]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Inspección sensorial interior]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Inspección sensorial motor]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Alineación de luces]**, Samuel Elias Vesga Rivera **[Inspección sensorial inferior]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Tercera placa]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Samuel Elias Vesga Rivera **[Sonido]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Inspección sensorial exterior]**, Jose Luis Traslaviña Sierra **[Foto delantera]**,

---

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GUSTAVO PEÑA ORTIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Scanned by TapScanner